

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0188 - 2019 - INIA

Lima, 10 SET. 2019

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0155-2019-INIA, de fecha 14 de agosto de 2019; la Resolución Jefatural N° 0167-2019-INIA de fecha 20 de agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0155-2019-INIA de fecha 14 de agosto de 2019, se creó en el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), la Estación Experimental Agraria Tacna, ubicada en el distrito La Yarada Los Palos en la provincia y departamento de Tacna;

Que, por Resolución Jefatural N° 0167-2019-INIA de fecha 20 de agosto de 2019, se asignó temporalmente al señor Ricardo Lucio Catacora Del Carpio, Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua, las funciones establecidas en el artículo 71 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, en el ámbito de la Estación Experimental Agraria Tacna, en adición a sus labores;

Que, la Jefatura ha considerado conveniente dar por concluida la asignación de funciones descrita en el considerado anterior;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI; y, con las visaciones de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General del INIA;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la asignación temporal de funciones otorgada, a través de la Resolución Jefatural N° 0167-2019-INIA, al señor Ricardo Lucio Catacora Del Carpio, Director de la Estación Experimental Agraria Moquegua, en el ámbito de la Estación Experimental Agraria Tacna.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
JEFATELÉFONOS: 01 442 00 00 / 01 442 00 01
FAX: 01 442 00 02
CORREO ELECTRÓNICO: INIA@INIA.GOB.PE
DIRECCIÓN GENERAL
INIA
JEFÉ: JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual soy fe.

Lima, 16 SET 2019

Lic. Adm. ALIDA RODRÍGUEZ RUCOBA
FEDATARIA
RJ.N° 019-2017-INIA